

A tu lado desde 1988 ...

CARACTERÍSTICAS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL



A tu lado desde 1988 ...



RESOLUCIÓN 2013 DE 1986



Todas las empresas públicas o privadas que tengan 10 o más trabajadores están obligadas a conformar un Comité paritario de salud ocupacional.

A tu lado desde 1988 ...



OBJETIVO DEL COMITE



Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional y estudiar las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.

A tu lado desde 1988 ...



CADA CUANTO PODRÁN SER ELEGIDOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL?



El periodo de vigencia de los miembros del comité es de 2 años.

A tu lado desde 1988 ...



FUNCIONES DEL COMITE

- **Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento de los programas de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.**
- **Participar en las actividades de promoción, divulgación e información sobre medicina, higiene y seguridad.**
- **Inspeccionar periódicamente los ambientes, maquinas, equipos, aparatos y operaciones e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas de prevención y de control.**

A tu lado desde 1988 ...



CADA CUANTO SE DEBE REUNIR EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL?



Las reuniones se harán como mínimo una vez al mes y se asignaran 2 horas semanales para trabajar en estas actividades.

A tu lado desde 1988 ...



FUNCIONES DEL COMITE



- **Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento de los programas de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.**
- **Participar en las actividades de promoción, divulgación e información sobre medicina, higiene y seguridad.**
- **Inspeccionar periódicamente los ambientes, maquinas, equipos, aparatos y operaciones e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas de prevención y de control.**

A tu lado desde 1988 ...



OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Designar sus representantes al C.V.S.O

Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones del comité.

Estudiar las recomendaciones emanadas del comité y determinar la adopción de las medidas más convenientes e informarle las decisiones tomadas al respecto.

Proporcionar el tiempo necesario a cada uno de los miembros del comité para el funcionamiento del Comité.



A tu lado desde 1988 ...



DESARROLLO DE REUNION DEL COVISO



A tu lado desde 1988 ...



INICIA UNA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL

Utilizar el modelo de los tres pasos:

OBJETIVOS ¿Por que estamos aquí?

PROCESO ¿Que vamos hacer?

RESULTADOS ¿Que gana el equipo con esto?

A tu lado desde 1988 ...



RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE

Presidir y orientar las reuniones en forma dinámica y eficaz.

Tramitar ante la administración de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité y darle a conocer todas sus actividades

Preparar los temas que van a tratarse en cada reunión



A tu lado desde 1988 ...

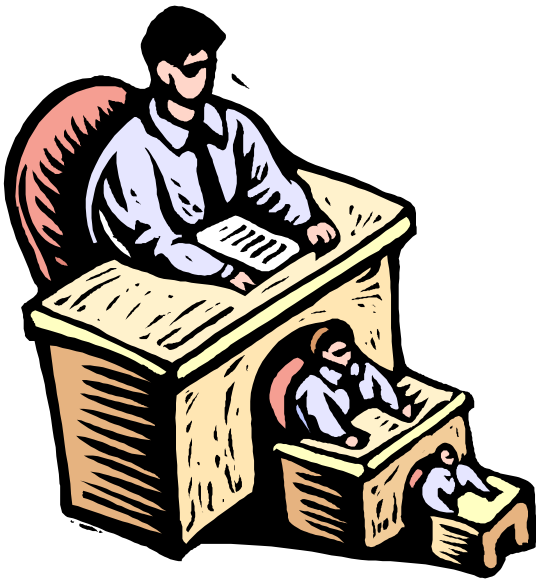


INICIA UNA REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE SALUD OCUPACIONAL

Verificar la asistencia de los miembros a las reuniones programadas.

Tomar nota de los temas tratados, elaborar el acta de cada reunión y someterla a discusión y aprobación del comité.

Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el Comité



A tu lado desde 1988 ...

